

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13464** *EMILIO HUMBERTO ÁLVAREZ (CAFETERIA LA BARGANIZA)*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 169/10, que se sigue a instancia de M.^a Magdalena Gancedo Loy, contra Emilio Humberto Álvarez (Cafetería La Barganiza), sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de abril de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 9.175,27 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028463-1